

# LA ORTODONCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

por el

DR. CECIL C. STEINER

¿Qué pasa en el campo de la ortodoncia en Estados Unidos? Mi respuesta sería: «El pensamiento y la práctica ortodóncica parecen mostrar ciertos signos.» Yo observo, en el modo de pensar y en la práctica de algunos hombres, cuyos pensamientos admiro, que hay una tendencia tal vez de comenzar los tratamientos un poco antes. Haciendo esto se aumenta el esfuerzo para conseguir que las fuerzas naturales hagan tanto del trabajo como sea posible.

Como medios para este fin, las extracciones seriadas (temporarios) encuentran creciente popularidad. Por otra parte, muchos consideran que las extracciones seriadas implican una seria determinación, salvo que sean muy cuidadosamente usadas y con extrema precaución. Yo sugiero que lean muy cuidadosamente el artículo del doctor Dewel sobre este tema. En él encontrarán que aconseja precaución y recomienda un período de tiempo y una serie de registros para determinar la dirección de las tendencias de crecimiento antes de tomar la decisión de someterse a un programa de extracción. Recuerden que comenzar un programa de extracciones en serie en la dentadura temporaria es prácticamente equivalente a llevarlo a cabo sobre la dentadura permanente. Recuerden también que existe un estado llamado «The ugly duckling stage» (estado de patito feo) de una dentadura en crecimiento, y muchos de ellos tienen un potencial para recobrase por lo menos en algún grado.

También hay una tendencia muy definida a usar el anclaje cervical de doble arco del doctor Kloen en muchos tipos de casos. Su acción es especialmente impresionante cuando es usado en casos jóvenes, sólo con dos bandas molares superiores y el anclaje cervical. Su éxito yo creo que proviene principalmente de su capacidad de no solamente mover los molares superiores (y la dentadura superior) hacia atrás, pero de hacerlo moviendo dichos molares en masa o aún la raíz primero. También, y esto es importante, tiene la posibilidad, si es correctamente usado, de extruir los molares superiores y aplanar el plano de oclusión. Esto tiende a abrir la mordida, y esperamos permita a la mandíbula adquirir o expresar completamente todo su potencial de crecimiento. Estas cosas, cree-

mos son mejor conseguidas con este aparato, haciendo el arco exterior más largo (más largo que el interno) y alineándolo alto, permitiendo que su extremo esté bien arriba del plano de oclusión.

Creo también que hay una tendencia a reducir el número de extracciones en los tratamientos. El anclaje extraoral es la principal razón para este cambio y un mejor y más eficiente uso de los principios de la preparación del anclaje (Tweed). Me agrada pensar también que el marcado aumento de popularidad y mayor uso del análisis cefalométrico tiene su influencia en esta tendencia, ya que capacita al individuo a evaluar más cuidadosa y críticamente sus problemas ortodóncicos y los anima a hacer un más grande esfuerzo para obtener una solución sin recurrir a extracciones en aquellos casos «border line». Estoy muy satisfecho con el rápido aumento de popularidad del sistema de medidas.

Otra idea, que es nueva, es un tipo de «bracket» para usar con el arco de canto. Actúa para las rotaciones sin necesidad de soldar argollas, y yo espero de un modo más efectivo.

(De una carta al Presdte. Socd. Arg. Ort.)

(*per* «Ortdncia.», B. A., 41, 42, XXI.)

## LA PROTECCION DE CUBIERTAS DAÑADAS EN EL AUTOMOVIL

Parece ser norma general de las entidades que cubren los siniestros del automóvil no aceptar los daños que se pudieran producir en las cámaras y cubiertas, quedando su reparación a cargo del propietario del coche. Mas existe una entidad mutual que las garantiza, por una parte, según el estado de dichas gomas.

Por eso, en el modelo de póliza que se está estudiando va propuesto que, en caso de daño de gomas y cubiertas, por choque, y siempre que se hallen en buen uso, se indemnice al asociado con el 50 por 100 de su valor.. Recientemente se ha presentado un caso, en el que dos cámaras y cubiertas sufrieron desperfectos, solicitándose su indemnización, cuando los daños sufridos por aquéllas sean irreparables. La excelente administración de la sección y, ¡por qué no decirlo!, de la mutual en su totalidad, permite estas concesiones, que, aunque pequeñas, son siempre muy estimadas por los asociados. A nadie le amarga un dulce.

DR. J. LUIS YAGÜE Y ESPINOSA